



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Acuerdo 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia señala que “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamente de la nacionalidad”.

Que el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997 señala, como un objetivo fundamental del Estado, el impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un área de reconocimiento y respeto por la diversidad y la variedad cultural de la Nación Colombiana.

Que, en concordancia con lo anterior, los artículos 29 y 30 del Acuerdo 001 de 2003, establecen que el IPCC es el organismo rector de la cultura del Distrito y entre sus objetivos se encuentra la generación y consolidación de los procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad.

Que teniendo en cuenta los preceptos Constitucionales referidos a los asuntos culturales, el Acuerdo No. 001 de 2003, y lo dispuesto en la Resolución No. 24 de 1 de marzo de 2018 *“Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la celebración de los FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS”* le corresponde al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias - IPCC, la organización y el desarrollo de los festivales gastronómicos, entre estos, el XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO.

Que uno de los objetivos del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias-IPCC, a través del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO, es promover el fortalecimiento de la identidad cultural inmaterial, mediante la preservación y dignificación de prácticas ancestrales en la ciudadanía Cartagenera y propender para que los cartageneros y visitantes disfruten en familia degustando los sabores de los fritos tradicionales.

Que en el marco del programa PATRIMONIO INMATERIAL: PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS PARA LA MEMORIA que tiene como fin *“proteger, difundir y salvaguardar*



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

el patrimonio cultural material e inmaterial y su apropiación social para el fortalecimiento de las identidades y la memoria en el Distrito”, el IPCC organiza el desarrollo de festivales gastronómicos, y que incluyen al FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO, con el cual se busca proteger, estimular proyectos culturales y el desarrollo productivo de quienes se dedican a la elaboración de los fritos tradicionales cartageneros, salvaguardando así una de las tradiciones populares de la ciudad y propendiendo por la reactivación económica y la integración de la comunidad

Que, de esta forma, el IPCC promueve el aprendizaje permanente, renovando caminos de acceso, participación, avance educativo y laboral de los participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO, teniendo en cuenta que facilita otros aspectos de la cultura, como lo pueden constituir la música y la tradición oral. En ese sentido, el FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO se realizará de manera presencial para el goce y disfrute de esta tradición gastronómica que se ha venido realizando ininterrumpidamente por más de 35 años.

Que, la presente convocatoria beneficiará a cincuenta (50) participantes que formarán parte del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO, de los cuales el IPCC seleccionará por invitación directa a veinticinco (25) matronas tradicionales del frito de reconocida trayectoria en la gastronomía local. Los cupos restantes, serán otorgados mediante un proceso de selección entre las y los participantes inscritos, que se realizará únicamente de manera presencial y será totalmente GRATUITO.

Que, mediante Resolución 03 del 05 de enero de 2024 se ordenó la apertura de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO.

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el documento Bases de la Convocatoria, el día 16 de enero de 2024 se dio cierre a la etapa de inscripción y se publicó el Acta de Inscritos en el marco de la Convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO.

Que, para dar continuidad al proceso, resulta pertinente la publicación de las propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación en el marco de la presente convocatoria.

Que, del mismo modo, se procede a la publicación de las veinticinco personas que se seleccionan por invitación directa para participar en el XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO, por aplicación de los criterios de reconocida trayectoria en la gastronomía local, participación durante los últimos 15 años del Festival del Frito y por ser portadores/as y transmisoras de los saber ancestrales.



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

Que resulta procedente, además, la designación del comité de selección que se encargará de evaluar las propuestas presentadas en el marco de esta convocatoria, esto de conformidad con el numeral del documento Bases de la Convocatoria que establece:

“Se conformará una (1) terna de Jurados con personal idóneo externo al IPCC, conformada por tres (3) personas con conocimientos en la gastronomía tradicional cartagenera, los cuales serán responsables de calificar y evaluar a las personas inscritas y seleccionar a los participantes que estarán en el XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO.”

Que dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo anterior se procede a designar una terna, para la presente Convocatoria, conformada por personas idóneas, capaces y aptas para llevar a cabo el proceso de selección. Esta terna estará conformada por las siguientes personas:

- HORTENSIA HERRERA: Tecnóloga en Cocina, con especialización tecnológica en procesos fermentativos aplicados a la industria de alimentos, entre otros cursos y seminarios de cocina y gastronomía tradicional. Experiencia de más de 20 años de experiencia en gastronomía nacional y extranjera. Actualmente se desempeña como Evaluadora y Certificadora en Competencias Laborales en Cocina y Manipulación de Alimentos con el SENA e Instructora de Cocina en la Institución de educación superior, Elyon Yireth.
- GILBERTO MENDOZA: Chef y docente e investigador universitario de Gastronomía. Especialista en Cortes de Carnes Premium, así como de la cocina tradicional del Caribe colombiano y sus raíces latinoamericanas.
- KATHERINE BALLESTAS LOPERA: Directora ejecutiva y vicepresidente de la junta Directiva de Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - Acodrés. Empresaria y cocinera de profesión, CEO y fundador Felice pasta Bar, experiencia en modelos de negocio gastronómico e impulsar el destino como Patrimonio Gastronómico, experiencia en la gastronomía caribe y cartagenera y portadora del saber tradicional de sus abuelas.

Que, como se estableció en las bases de la convocatoria, y por tratarse de personas externas y sin ninguna vinculación a la entidad, resulta necesario que El IPCC otorgue un reconocimiento a los integrantes del comité evaluador por su labor de seleccionadores, materializado en un estímulo económico.

El valor de este reconocimiento es la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$1.300.000) para cada uno de los miembros del comité de evaluación y esta



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

erogación presupuestal se encuentra respaldada en la disponibilidad presupuestal No. 16 del 17 de enero de 2024, para un valor total de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$3.900.000).

Que, en virtud de lo anterior el Instituto de Patrimonio y Cultura,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el siguiente listado de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO

DATOS DE INSCRITO		ESTADO		OBSERVACIONES
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	HABILITADO	RECHAZADO	
ALDO ALFONSO BERRIO HERNÁNDEZ	73095571		SI	No subsanó requisitos
ALESSANDRIA ROMERO RICARDO	1047383292		SI	No subsanó requisitos
ALEXIS DE JESÚS AHUMEDO ALTAMAR	1137223239	SI		
ALFIA PADILLA TAPIA	45464855	SI		
ANA BELÉN ARZUZA JIMÉNEZ	45492288	SI		
ANA MARCILIA SILVERA DE VILLAREAL	41608220	SI		
ANA MILENA PÁJARO MALDONADO	1047367679	SI		
ANDRY PAOLA RÍOS ÁLVAREZ	1143331460		SI	No subsanó requisitos
ÁNGEL ENRIQUE PÉREZ URUETA	73570276	SI		
ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ANAYA	22642502	SI		
ARLEIDYS BARRIOS POLO	45555061		SI	No subsanó requisitos
AUMERLE ENRIQUE PERTUZ HERAZO	73082761	SI		

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar

Código postal 130001117

Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -

info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

DATOS DE INSCRITO		ESTADO		OBSERVACIONES
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	HABILITADO	RECHAZADO	
CÁNDIDA HYANIS CAICEDO FUENTES	32908352		SI	No subsanó requisitos
CARLINA ESTER BONFANTE RUIZ	45551299	SI		
CENIT RENTERÍA MOSQUERA	26261731		SI	No subsanó requisitos
CERLIS LEONOR MIRANDA DE CARDONA	45422921		SI	No subsanó requisitos
CLAUDIA COLON TORRES	45554357		SI	No subsanó requisitos
CLAUDIA PATRICIA SIERRA GUTIÉRREZ	45540197		SI	No subsanó requisitos
CLAUDIA PATRICIA TORREGLOSA VEGA	52248281	SI		
CRISTIAN RAFAEL URUETA ARGEL	1047406620	SI		
DAIRIS COHA BLANQUICETT	45499347		SI	No subsanó requisitos
DALGY MARÍA PUELLO RAMOS	22808790	SI		
DANIELA DEL CARMEN SEVERICHE SUÁREZ	1047483989	SI		
DELICY MILLER LÓPEZ	22792841		SI	No subsanó requisitos
DELIS DEL CARMEN CORTES BARRIOS	45765770	SI		
DIANA CAROLINA RUIZ CORREA	1010099525	SI		
DORIS MARÍA CORREA PÉREZ	45473701	SI		
ELIGIÓ PRIMERA SARMIENTO	8975319		SI	No subsanó requisitos
ELSA DEL CARMEN VIDAL DAUTT	22806760	SI		
ELSI VÁSQUEZ PUERTA	45535238		SI	No subsanó requisitos
ELVIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	45549888	SI		
ESPÍRITU ESTHER COA CUABA	45437920	SI		
ETEL DREDA RODRÍGUEZ TOVAR	33208078		SI	No subsanó requisitos



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

DATOS DE INSCRITO		ESTADO		OBSERVACIONES
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	HABILITADO	RECHAZADO	
GABRIELA MERCEDES PÉREZ PÉREZ	45502420		SI	No subsanó requisitos
GLADIS CARRILLO	45478145		SI	No subsanó requisitos
GLENIS DEL CARMEN CASTRO PERALTA	45496492	SI		
GLEY BENÍTEZ CHICA	45532344		SI	No subsanó requisitos
GRISelda MARÍA MARTÍNEZ CARABALLO	1128060084	SI		
GUILLERMINA MORALES DE FAJARDO	45444160		SI	No subsanó requisitos
INÉS VILLEGAS CASSIANI	32935569		SI	No subsanó requisitos
INGRID HEIDI VILCHES PICO	30665688		SI	No subsanó requisitos
ISABELLA TABORDA SUÁREZ	1047511445	SI		
JEIMI GÓMEZ ROBLES	1002241107		SI	No subsanó requisitos
JENNIFER MUÑOZ HERRERA	1047367348	SI		
JÉSSICA DEL CARMEN PÉREZ IBARRA	1002200750		SI	No subsanó requisitos
JHONS CARLOS BOSSIO MENDOZA	1047436680	SI		
JOHAN DAVID BOLÍVAR GUTIÉRREZ	1235038643	SI		
JOSÉ GREGORIO SUAREZ MONSALVE	73195446		SI	No subsanó requisitos
JOSE GUILLERMO GÓMEZ HERRERA	73076589		SI	No subsanó requisitos
JUAN AGUALIMPIA ANAYA	45440317	SI		
JUDITH BLANCO PÉREZ	22786870	SI		
KAREN JUDITH RUBIO GARCÍA	1047420328	SI		



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

DATOS DE INSCRITO		ESTADO		OBSERVACIONES
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	HABILITADO	RECHAZADO	
KAROLYN MARGARITA ZAMBRANO PADILLA	1047424937	SI		
KATHERIN GARCÍA SALINAS	1047425501		SI	No subsanó requisitos
KATHERIN MONSALVE MORALES	1047376719	SI		
KELIS YURBELYS VILLAREAL SILVERA	1237439126	SI		
KELY YOHANA GUARDO TORRES	1047488531	SI		
LEDIS JHONIS BENEDETTI	45762323		SI	No subsanó requisitos
LEDIS RODRÍGUEZ MALDONADO	45487157		SI	No subsanó requisitos
LORENZA MARÍA CABALLERO GUARDO	45467237	SI		
LUCIANO MUTIS ÁLVAREZ	73131702	SI		
LUZ MARINA GONZÁLEZ URETA	45441631	SI		
MAGALIS ALMEIDA JULIO	45498600	SI		
MANUELA DE ÁVILA HERNÁNDEZ	45503405		SI	No subsanó requisitos
MARCELA BALLESTEROS BELTRÁN	45561039	SI		
MARELVY DEL ROSARIO GONZÁLEZ URUETA	45464441	SI		
MARÍA ANGELA SALINAS PALACIO	45558489	SI		
MARÍA CAMILA HERRERA ANAYA	1043956712		SI	No subsanó requisitos
MARÍA DE LOS ÁNGELES SILVA PUELLO	1002199211	SI		
MARÍA DEL ROSARIO MADRID HURTADO	33286037	SI		
MARÍA EUGENIA VALIENTE BALLESTERO	45448585		SI	No subsanó requisitos
MARÍA MAGDALENA SILGADO GUERRERO	45489560	SI		



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

DATOS DE INSCRITO		ESTADO		OBSERVACIONES
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	HABILITADO	RECHAZADO	
MARÍA NELVADIS COA BLANQUISETH	45452878	SI		
MARÍA PAULA PERTUZ CÁRDENAS	45593834		SI	No subsanó requisitos
MARIEL DEL CARMEN SUÁREZ ZÚÑIGA	45755188	SI		
MARIELA BERNETT COLON	45689363	SI		
MARIELA CORREA PÉREZ	1047386403	SI		
MARIELA ESCORCIA BELTRÁN	45428453	SI		
MARIELEN LEÓN CORREA	32907800		SI	No subsanó requisitos
MARINA DEL CARMEN POLO ALMEIDA	104749770		SI	No subsanó requisitos
MARITZA CASSIANIS CABARCAS	45514367	SI		
MARLENE MÉNDEZ DIAZ	33155446	SI		
MARTHA DEL CARMEN CASTRO HERRERA	45692943	SI		
MARTHA ELENA BLANCO VALENCIA	45458454	SI		
MIRIAN NOEL BERNETT	1149189052	SI		
NEREIDA MENDOZA PÉREZ	45559272	SI		
NERIS HURTADO JULIO	45510345	SI		
NORIS GÓMEZ LLERENA	45482850		SI	No subsanó requisitos
NORMA ANAYA PALACIO	45432492	SI		
RAFAEL ANTONIO SUAREZ MONSALVE	1041974016		SI	No subsanó requisitos
RAFAEL ESCALLÓN MIRANDA	73184721	SI		
RICHARD PIÑERES PUENTE	9289310		SI	No subsanó requisitos
ROSA MARÍA ALTAMAR SANJUAN	45691573		SI	No subsanó requisitos



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

DATOS DE INSCRITO		ESTADO		OBSERVACIONES
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	HABILITADO	RECHAZADO	
ROSA MARÍA PÉREZ PUELLO	1048441784		SI	No subsanó requisitos
ROSALBA ZÚÑIGA BLANQUICETT	45477218	SI		
ROSARIO ORTEGA GÓMEZ	1047365100	SI		
ROSIRIS HERRERA MÁRQUEZ	45755857		SI	No subsanó requisitos
SHIRLEY PRADA BERMÚDEZ	45754921	SI		
SOMAIRA URUETA TORRES	45516896	SI		
SUGEIDYS PATRICIA PARRA GALVIS	1128053875		SI	No subsanó requisitos
SURLEY TATIANA SÁNCHEZ POLANCO	1137221692	SI		
TERESITA BLANQUISETT MERCADO	45452441		SI	No subsanó requisitos
VERENA CASSIANI CABARCAS	45511820		SI	No subsanó requisitos
VERENICE MOVILLA HERRERA	45759706		SI	No subsanó requisitos
VÍCTOR MANUEL VARGAS IRIARTE	1235040490		SI	No subsanó requisitos
VICTORIA ELENA HURTADO GUERRERO	45691451		SI	No subsanó requisitos
VIRGINIA MARÍA CHICA MANGONES	30568820	SI		
VIVIANA TORRES HERAZO	1143333160	SI		
XIOMARA ELVIRA MOSQUERA TILVES	45486647	SI		
XIOMARA IRIARTE ORTIZ	45495552	SI		
YAMILCE CORTECERO PEDROZA	1047481726	SI		
YEIMIS ORTENCIA PUENTES ARROYO	1048607562	SI		
YESMIN ADRIANA SOTO RÍOS	1002202067		SI	No subsanó requisitos
YOJANIS COLON BERROCAL	1137219329	SI		



RESOLUCIÓN No. 09 DE 2024

“Por la cual se publica el listado definitivo de propuestas habilitadas que pasan a etapa de evaluación y se designa comité evaluador en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO”

DATOS DE INSCRITO		ESTADO		OBSERVACIONES
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	HABILITADO	RECHAZADO	
YOLANDA BERRIO BERRIO	22973878	SI		
YULIS PAOLA BERNATE ISAZA	1010122938		SI	No subsanó requisitos
YULISA VILLALOBOS PADILLA	1143376903	SI		

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias - IPCC, en documento anexo que hace parte integral del presente acto administrativo, el listado de las veinticinco personas que se seleccionan por invitación directa para participar en el XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO, por aplicación de los criterios de reconocida trayectoria en la gastronomía local, participación durante los últimos 15 años del Festival del Frito y por ser portadores/as y trasmisoras del saber ancestral.

ARTÍCULO TERCERO: Designar como miembros del Comité de Evaluación en el marco de la convocatoria para seleccionar a portadores de tradición culinaria del frito y demás participantes del XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO a las siguientes personas:

- HORTENCIA HERRERA identificada con c.c. 45.420.439
- GILBERTO MENDOZA identificado con c.c. 72.270.310
- KATHERINE BALLESTAS LOPERA identificado con c.c. 22.806.548

ARTICULO CUARTO: Establecer un reconocimiento económico a cada uno de los integrantes del Comité Evaluador por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$1.300.000) este valor se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16 del 17 de enero de 2024.

ARTICULO QUINTO: Ordénese a la División Administrativa y Financiera realizar todos los tramites que sean necesarios para el pago del reconocimiento económico a los jurados, el cual se hará efectivo una vez terminado el proceso de deliberación y presentados los documentos requeridos: 1. Copia de la Cedula de ciudadanía 2. RUT 3. Certificación bancaria 4. Certificado de afiliación a la seguridad social en salud 5. Acta de deliberación del comité de evaluación.

Anexo: Listado de 25 portadoras de tradición invitadas

El presente listado corresponde a las veinticinco personas que se seleccionan por invitación directa para participar en el XL FESTIVAL DEL FRITO CARTAGENERO 2024, por aplicación de los criterios de reconocida trayectoria en la gastronomía local, participación durante los últimos 15 años del Festival del Frito y por ser portadores/as de saber ancestral.

No	NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA
1	ALEXANDRA MARTÍNEZ COA	45552183
2	ALICIA DEL CARMEN TORRES MARÍN	33144798
3	ANA CECILIA BARRIOS LEÓN	22805704
4	ANA MERCEDES ANAYA ORTEGA	45553321
5	ARGEMIRO MANUEL TORREGROSA BOLAÑOS	73116916
6	BERNABELA BRU ZAMBRANO	45488184
7	BERTHA ISABEL GUERRERO ÁLVAREZ	45489401
8	DIGNA EMERITA MOSQUERA LENIS	26259493
9	EDILSA ALMEIDA DE ROMERO	33129030
10	ELSA DAUTT SERRANO	33141133
11	JOSEFA FERNÁNDEZ PÉREZ	26136747
12	LUZ MARINA RIVAS CUESTAS	30760319
13	MAGDALENA DAU MEDINA	33148765
14	MARÍA ISABEL ELLES ALCÁZAR	23138785
15	MARINA ISABEL TORRES DE URUETA	33151999
16	MARTA ELENA TORRES MARÍN	45493850
17	MICAELA MÓRELO MIRANDA	45446785
18	NELSY POLO DE BARRIOS	45448565
19	ORANIA GONZALES PARRA	22789838
20	PIEDAD MARÍA TORRES MARÍN	45508589
21	ROSA ESTHER PÉREZ ORTIZ	1047385802
22	ROSA ISABEL CABARCAS JIMÉNEZ	33123174
23	SONIA MENA PALACIOS	45489517
24	YADIRA IRIARTE	45509223
25	YANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	45474199